

Oficial de la Provincia de Oviedo» números 156, de fecha 11 de julio de 1957, y 177, de 7 de agosto del mismo año, así como también a lo dispuesto en la Ley de Contratación de Corporaciones Locales, tendrá lugar en estas Consistoriales, transcurridos veinte días hábiles a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», la subasta a pliego cerrado de los productos maderables concedidos y que a continuación se detallan.

Para concurrir a esta subasta no es necesaria la posesión de certificados profesionales, por haber sido derogada dicha disposición por Orden de la Presidencia del Gobierno de 15 de marzo de 1963 («Boletín Oficial del Estado» número 72, de fecha 25 de marzo de 1963).

Se podrán presentar los pliegos hasta cinco minutos antes de las dieciséis horas del día que haya de celebrarse la subasta, los cuales acompañarán justificante de haber ingresado el 3 por 100 de la tasación,

la que se elevará a 5 por 100 en caso de adjudicación definitiva, cuyos pliegos han de ajustarse al modelo oficial que al final se inserta.

Los gastos de los anuncios, tanto en el «Boletín Oficial» de la provincia como en el del Estado, correrán a cargo del adjudicatario, así como los demás derechos, dietas, movimiento, gestión técnica y cuantos se originen hasta llegar a la licencia del aprovechamiento.

Los productos objeto de subasta son:

Monte de utilidad pública denominado «Cuesta de Parres», número 102 del Catálogo de esta provincia y perteneciente al Ayuntamiento de Parres, y son 217 pinos, con 17 metros cúbicos; 1.975 robles, con 671 metros cúbicos; 940 hayas, con 393 metros cúbicos; 115 castaños, con 30 metros cúbicos; 19 arces, con tres metros cúbicos; 900 alisos, con 211 metros cúbicos; 112 abedules, con 53 metros cúbicos; 14 cecezos, con dos metros cúbicos, y seis fresnos, con un metro cúbico.

La tasación base del aprovechamiento será de 552.400 pesetas y el precio índice del mismo es de 690.500 pesetas.

Por el carácter de la corta se habrá de realizar dentro del año forestal 1963-1964.

Cualquier falta contra las condiciones antes señaladas se sancionará de conformidad con lo dispuesto en la legislación forestal vigente y en el mencionado pliego de condiciones.

Modelo de proposición

Don ... de ... años de edad, natural de ..., provincia de ..., con residencia en ..., con carnet de identidad número ..., en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ... en el monte de la pertenencia del Ayuntamiento de Parres, ofrece la cantidad de ... pesetas a los efectos de adjudicación que pudiera hacerse.

Arriñadas, ... de ... de 1963.

Arriñadas, 29 de agosto de 1963.—El Alcalde.—4.389.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Debiendo ingresar en el Tesoro público, por incumplimiento del servicio a que estaba afecto, el importe del depósito de la Caja General, números 415.046 de entrada y 218.418 de registro, de 167.000 pesetas en A-3 1/2 por 100, constituido por don José Obalat Calvo en 23 de enero de 1957, en garantía de las obras «Nuevo puente sobre el río Francolí», al que le fué asignado el carnet de intereses número 86.504, esta Caja General de Depósitos, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 42 de su Reglamento, ha dispuesto se anule el carnet y resguardo del depósito de referencia, quedando sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 14 de agosto de 1963.—Por el Administrador, José Rojo García.—5.909.

Tribunales de Contrabando y Defraudación

GERONA

Ignorándose el domicilio en España de Joaquín Pedros Salvador, que antes lo tuvo en calle Gregorie de Tours, número 6, de París, se le notifica que por acuerdo del ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal en Comisión Permanente para el día 4 de octubre de 1963, a las diez horas, para ver y fallar el expediente 61/63, instruido por aprehensión de un automóvil, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se le comunica para su conocimiento y efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso 1.º del artículo 78 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953.

Asimismo se le comunica que puede designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significándole que de no hacer esto o

siendo varios los inculpados no se pusieran de acuerdo para efectuarlo, formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio, artículos 50 y 77.

Igualmente se le advierte que, según determina el número 3 del artículo 78, puede presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Gerona, 5 de septiembre de 1963.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—6.201.

GUIPUZCOA

Celebrado el Pleno de este Tribunal Provincial, el próximo día 3 de octubre, a las diez treinta horas de la mañana, en la sala de Juntas de la Delegación de Hacienda, sesión para ver y fallar los expedientes que a continuación se relacionan; por la presente se cita y emplaza a los inculpados que se expresan para que comparezcan ante dicho Tribunal el día y hora citados, con la advertencia que de no hacerlo les pararán los perjuicios a que hubiere lugar, significándoles que deberán presentar en dicho momento toda la prueba documental de que intenten valerse y proponer las demás que convengan a su derecho; que pueden nombrar al comerciante o industrial que ha de formar parte del Tribunal, asistiendo en caso de no hacerlo la persona designada con carácter general y que pueden valerse de Abogados en ejercicio que hablen en su nombre.

Expediente 4/62, por descubrimiento de bobinas de nylon, brocas, máquinas de afetar, etc., seguido a Jesús Aramendi Altuna, José Parada Vila y José María Ibarguren Gurruchaga, que se encuentran en ignorado paradero.

Expediente 81/60, por aprehensión de sulfato de dihidrostreptomina, escobillas, etc., seguido a Claudio Clarence Biern, que se encuentra en ignorado paradero.

San Sebastián, 4 de septiembre de 1963. El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—6.202.

MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Ricardo Escudero Colino, cuyo último domicilio conocido era en plaza Setúbal, número 17, Colonia de San Vicente de Paul (Madrid), y últi-

mamente en Cercedilla (sin más datos) (Madrid), inculpados en el expediente número 429/63, instruido por aprehensión de neveras eléctricas, que a las diez treinta horas del día 18 de septiembre de 1963 se reunirá este Tribunal constituido en Comisión Permanente, para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir por sí mismo o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndole lo que determinan los artículos 77, 78, 79 y 84 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953.

Madrid, 20 de agosto de 1963.—El Secretario, Sixto Botella L. del Castillo.—Visto bueno, el Delegado de Hacienda Presidente, Manuel Cebrián Llorente.—6.207.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Roberto T. y Peggy J. Downs, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Virgen del Portillo, número 35, del barrio de la Concepción, en Madrid, inculpados en el expediente número 1703/62, instruido por descubrimiento de tráfico de tabaco, que a las diez treinta horas del día 25 de septiembre de 1963 se reunirá este Tribunal constituido en Comisión Permanente, para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir por sí mismos o representados por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndole lo que determinan los artículos 77, 78, 79 y 84 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953.

Madrid, 5 de septiembre de 1963.—El Secretario, Sixto Botella L. del Castillo.—Visto bueno, el Delegado de Hacienda Presidente, Miguel Cebrián Llorente.—6.208

*

Desconociéndose el actual paradero de Germán Aransay Capellán, cuyo último domicilio conocido fué en calle Real del Norte, 12, en Santurdejo (Logroño), y últimamente se hallaba destinado en el destructor «Jorge Juan», en Cartagena, como Cabo Especialista de la Marina de guerra, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

«Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal se le hace saber que, a las diez

horas del día 16 de septiembre de 1963, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado 7.º del artículo 67 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando y Defraudación, para proceder a la valoración de las mercancías afectas al expediente número 836/63, y en el que figura como inculcado en la aprehensión de botellas de «whisky» y tabaco.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del Servicio del que se levantará el acta correspondiente, para ser unida al expediente de su razón.»

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo de 26 de noviembre de 1963.

Madrid, 6 de septiembre de 1963.—El Secretario, Manuel Luengo Alonso.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda Presidente, Manuel Cebrián Llorente.—6.209.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Juntas Provinciales de Beneficencia

LA CORUÑA

Relación 35 de beneficiarios de Auxilios por Ancianidad a quienes se ha concedido el derecho de esta ayuda, una vez visada favorablemente la solicitud y el acuerdo de la Junta Provincial de Beneficencia por el señor Interventor de Hacienda de esta provincia

Puñetedeúme:

Elisa Constantina Anca Alvarez.
Clara Teresa Anca Alvarez.
Rosario Pena del Río.
Dolores Martínez Peña.
Juana Manuela Leira Amado.
María Encarnación Fernández Gómez.
María Antonia Rodríguez Fernández.
Elena Fonte Picos.
Amparo Seijo Rodríguez.
Olimpia Antonia Pena del Río.
María Calvo Porto.
María Josefa Martínez Chamorro.
Casilda Tizon.

Lo que se hace público en este periódico oficial a los efectos determinados en el apartado 3 del artículo 12 del Decreto 1315/1962 sobre Ayuda a la Ancianidad.

La Coruña, 22 de agosto de 1963.—El Vicepresidente, Santiago Fernández.—5.999

PALENCIA

Esta Junta Provincial de Beneficencia, en su sesión del día 8 del actual, acordó conceder el derecho a la pensión de «Auxilio por Ancianidad», prevista en el Decreto de la Presidencia del Gobierno de 14 de julio de 1962, a los solicitantes que a continuación se relacionan, con expresión de nombre y apellidos, localidad de residencia y fecha de devengo:

Matilde Menaga Rojo.—Aguilar de Campoo. 1-1-1962.
Bonifacio Salvador Monge.—Barriosuso de V. 1-8-1963.
Victoria Castaño Leza.—Castil de Vela. 1-7-1963.
Francisco García Luis.—Traspeña Peña. 1-8-1963.
Vicenta Pérez de la Hera.—Pisón Castrejón. 1-3-1963.
Teófila Salvador Díaz.—Castrejón Peña. 1-2-1963.

Peregrina Luis Loma.—Cordovilla Real. 1-8-1963.

Emeteria Vallejo Romo.—Espinoso de V. 1-6-1963.

Gregoria Saldaña Carrera.—Frómista. 1-7-1963.

Anastasia Torres Gómez.—Mazariegos de C. 1-8-1963.

Macrina Ibañez Martín.—Naveros Pisuega. 1-8-1963.

Teófila Seco Seco.—Porquera Infantes. 1-8-1963.

Feliciana Fontecha Fernández.—Sotobanado. 1-6-1963.

Maximina Martínez Gutiérrez.—Tariago de Cerrato. 1-4-1963.

Guadalupe Serrano Fernández.—Tariago Cerrato. 1-6-1963.

Constancia Rodríguez Miguel.—Villaberreros. 1-1-1962.

Ildefonsa Pérez Martín.—Villarramiel. 1-8-1963.

Ramona Luengo Ibañez.—Villovieco. 1-7-1963.

María Revuelta Gil.—Villovieco. 1-1-1963.

Teodosia Aguado Bleye.—Palencia. 1-5-1963.

Isabel Estefanía Hernantes.—Palencia. 1-5-1963.

Aurea de la Fuente Rodríguez.—Palencia. 1-4-1962.

Demetria García Aguado.—Palencia. 1-11-1962.

Pilar Huerta Casado.—Palencia. 1-6-1963.

Fructuoso Medina Suances.—1-4-1963.

Elvira Pérez Iglesias.—Carrión Condes. 1-1-1963.

Palencia, 16 de agosto de 1963.—El Gobernador civil Presidente.—5.943.

SEGOVIA

Undécima relación de peticionarios que han solicitado los Auxilios por Ancianidad, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto de la Presidencia del Gobierno de 14 de junio de 1962, cuya concesión ha sido aprobada por la Junta Provincial de Beneficencia. (Se expresa nombre y apellidos y localidad de residencia.)

Hilaria San Martín.—Cantalejo.
Romana Blanco de Antonia.—Cantalejo.
Marcelina de Lucas Frias.—Cantalejo.
Margarita Sanz Calvo.—Cantalejo.
Luisa Sanz Miranda.—Cantalejo.
Bruno Alvarez.—Cantalejo.
Isidra Moreno Sanz.—Cantarlejo.
Agustina Rodríguez Constenla.—Coca.
Tomasa Ortega Fernández.—Coca.
Consuelo Mata Casanova.—Coca.
Nicolasa González Fernández.—Coca.
Gregoria Roldán Sánchez.—Coca.
Jenaro Estebananz Casado.—Condado de Castilnovo.

Antonia Gutiérrez Herrero.—Cuéllar.
Alfonsa Tejero Gonzalo.—Cuéllar.
Juana Lucas Lucas.—Duruelo.
Pascuala de Lucas Lucas.—Duruelo.
Felipa Mardomingo Gala.—Escalona del Prado.
Micaela Martín Alonso.—Estebanvela.
Leonarda Herranz Nieto.—Gomezerracin.
Felipe García Martín.—Narros de Cuéllar.
Aquilina Maroto Arranz.—Narros de Cuéllar.

Guadalupe Calvo Maderuelo.—Nieva.
Arnalla de la Calle Pascual.—Olmbrada.
Simforosa de Dios Gonzalo.—Olmbrada.
Balbino Hernanz Martín.—Orejaha.
Dorotea de Pablos Barrero.—Paradinas.
Teresa Antolín Andrés.—San Ildefonso.
Antonia Barral Serna.—Sebulcor.
Angela Martín Sanz.—Sebulcor.
Felipa Arranz Frutos.—Sebulcor.
Feliciano Gil Sanz.—Sebulcor.
Josefa Gil Velasco.—Segovia.
Pilar Marqués de las Heras.—Segovia.
Matilde Velasco Marinas.—Segovia.
Agueda Caño Alvarez.—Segovia.
Gregorio Poza García.—Uruñías.
Florentino Grande Esteban.—Valdevarnés.
Felipa Sánchez Arenal.—Turégano.

Segovia, 20 de agosto de 1963.—6.010.

TARRAGONA

Relación de las personas que habiendo presentado las respectivas solicitudes y previa las instrucciones de los correspondientes expedientes, se considera procede incluirlos en los beneficios del Decreto de 14 de junio de 1962, regulando los auxilios a ancianos. (Se expresa nombre y apellidos, domicilio y fecha de devengo):

Esteve Martínez Joaquina.—Tarragona. 1-1-1962.

Soler Bas Mercedes.—Tarragona. 1-1-1962.

Saladie Gil, Francisca.—Tarragona. 1-1-1962.

Sabaté Biosca, Balbina.—Tarragona. 1-11-1962.

Sabaté Rosell, José.—Tortosa. 1-12-1962.

Barragán Correa, Nicolasa Victoria.—Valls. 1-1-1963.

Miguel Sánchez, Vicenta.—Tarragona. 1-1-1963.

Lluís Lluís, Cinta.—Benifallet. 1-8-1963.

Povill Gracia, Pedro Juan.—Pauls. 1-2-1963.

Carbo Sebastián, Antonio.—Alfara de Carles. 1-3-1963.

Baiges Castells, Josefa.—Roquetes. 1-5-1963.

Elias Barberá, Vicente.—Amposta. 1-7-1963.

Serra Calduch, Antonia.—Uldecona. 1-7-1963.

Calvo Martín, Eusebia.—Vilanova Escornalbou. 1-8-1963.

Marín Sánchez, Josefa.—Uldecona. 1-8-1963.

Mur Buenacasa, María.—Riudecañas. 1-9-1963.

Tarragona, 21 de agosto de 1963.—El Secretario.—6.013.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Jefaturas de Obras Públicas

TOLEDO

Término municipal de Almendral de la Cañada.—Expropiaciones

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 17 y 18 de su Reglamento de 26 de abril de 1957, se señala un plazo de quince (15) días, que comenzará a contarse desde el día en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que las Corporaciones, Entidades o particulares que puedan resultar interesados formulen ante la Alcaldía del término municipal indicado, precisamente por escrito y de un modo razonado, cuantas reclamaciones estimen pertinentes sobre la necesidad de la ocupación de las fincas indicadas en la relación que a continuación se detallan, que se encuentran afectadas por las obras de referencia.

Igualmente cualquier persona, aun no siendo de las relacionadas, podrá formular alegaciones, si bien a los solos efectos de subsanar errores en la misma.

La relación que se inserta a continuación, así como el presente anuncio, se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» y en el diario «El Alcázar» y permanecerá expuesto al público durante el indicado plazo de quince (15) días en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Almendral de la Cañada.

Toledo, 21 de agosto de 1963.—El Ingeniero Jefe.—5.984.

Relación rectificada de los propietarios de las fincas ocupadas con motivo de las obras de nueva construcción del trozo cuarto de la carretera local de Escalona a Navamorcuede

Número	Nombre y apellidos	Vecindad	Cultivo
1	Herederos de Regina Pablo Calvo	Almendral de la Cañada	Olivos.
2	Idem de Basilio del Pilar García	Idem	Idem.
3	Idem de Victorio Núñez Manzanas	Idem	Cereal.
4	Idem de Cecilia Fernández Blázquez	Idem	Idem.
5	Don Miguel Ramos García	Real de San Vicente	Idem.
6	Don Angel Sánchez Fernández	Almendral de la Cañada	Idem.
7	Doña Crisanta Carrillo Morcillo	Idem	Idem.
8	Herederos de Hilario Fuentes Sierra	Idem	Idem.
9	Don Pedro Fernández Fuentes	Idem	Idem.
10	Herederos de Julia Núñez Carrillo	Idem	Cereal con encinas.
11	Don José Sánchez Fernández	Idem	Idem.
12	Don Bernardino Sierra Fernández	Idem	Prado y viña
13	Don Julián Fernández Sánchez	Idem	Cereal y encinas.
14	Herederos de Victorio Núñez Manzanas	Idem	Idem.
15	Idem de Gervasio Sierra Sánchez	Idem	Idem.
16	Doña Justa Sánchez Fernández	Idem	Prado.
17	Don Segundo Sánchez Fernández	Idem	Idem.
18	Don Bernardino Sierra Fernández	Idem	Idem.
19	Herederos de Anastasio Fuentes Bardera	Idem	Cereal y encinas.
20	Doña María Calvo Andriño	Idem	Cereal.
21	Herederos de Mariano Sánchez Montero	Idem	Viña.
22	Doña Eulalia Fernández García	Idem	Cereal y encinas.
23	Herederos de Manuel Martín Sánchez	Idem	Idem.
24	Idem de Tiburcio Díaz Corral	Idem	Idem.
25	Idem de Catalino Sánchez Andriño	Idem	Cereal.
26	Doña María Calvo Andriño	Idem	Prado.
27	Doña Tomasa Carrillo Sánchez	Idem	Cereal.
28	Don José Ramos Romero	Idem	Prado y huerta.
29	Doña Teobdulla Sierra Fernández	Idem	Prado.
30	Don José Ramos Romero	Idem	Idem.
31	Don Adrián Ramos Ramos	Idem	Idem.
32	Doña Nemesia Carrillo Sánchez	Idem	Idem.
33	Doña Ana Fernández Morcillo	Idem	Huerto.
34	Doña Celestina Sánchez Rodríguez	Idem	Huerto y herrea.
35	Doña Clementina Sánchez Fernández	Idem	Idem.
36	Doña Juana Fernández Ojeda	Idem	Olivos.
37	Don Serafín Fernández Ojeda	Idem	Idem.
38	Doña Isabel Núñez Morales	Idem	Cereal.
39	Don Rufino Díaz Corral	Idem	Olivos.
40	Doña Primitiva Sánchez Fernández	Idem	Huerta.
41	Don Bernardino Sierra Fernández	Idem	Idem.
42	Don Simón Rey Fuentes	Idem	Idem.
43	Doña Mercedes Gómez Núñez	Idem	Idem.
44	Idem	Idem	Idem.
45	Herederos de Pedro Gómez Calvo	Idem	Idem.
46	Idem de Manuel Martín Sánchez	Idem	Idem.
47	Idem de Josefa Fernández Calvo	Idem	Idem.
48	Don Zacarías Morcillo del Pilar	Idem	Idem.
49	Don Felipe Jiménez Sánchez	Idem	Idem.
50	Don Pablo Jiménez Sánchez	Idem	Idem.
51	Herederos de Tiburcio Díaz Corral	Idem	Olivos
52	Don Felipe Jiménez Sánchez	Idem	Cereal.
53	Herederos de Hilario Fuentes Sierra	Idem	Olivos.
54	Idem de Josefa Fernández Calvo	Idem	Cereal
55	Idem de Cándido Nevado Calvo	Idem	Olivos.
56	Idem de Eugenio Calvo Manzanas	Idem	Huerto y criadero de cerdos.
57	Doña Leona Fernández Sánchez	Idem	Majadas cerdos.
58	Doña Francisca Fernández Blázquez	Idem	Olivos.
59	Herederos de Antonio Calvo Andriño	Idem	Idem.
60	Don Rafael Fernández Morcillo	Idem	Idem.
61	Doña Plácida González Crespo	Idem	Idem.
62	Doña María Calvo Andriño	Idem	Idem.
63	Herederos de Pablo Calvo Sierra	Idem	Idem.
64	Don Miguel Calvo Andriño	Idem	Idem.
65	Herederos de Venancio Serrano	Idem	Idem.
66	Idem de Salvador Nevado Calvo	Idem	Idem.
67	Doña Basilia Sierra Sánchez	Idem	Prado.
68	Don Julián Fernández Sánchez	Idem	Idem.
69	Herederos de Antonio García González	Idem	Cereal y encinas.
70	Idem de Atanasio Fernández Núñez	Idem	Viña.
71	Idem	Idem	Olivos.
72	Don Justo Sánchez Fernández	Idem	Idem.
73	Don Leoncio Núñez Andriño	Idem	Idem.
74	Herederos de Petra González Corriendo	Idem	Cereal.
75	Don Teobdullo González Núñez	Idem	Idem.
76	Doña Margarita Fernández Núñez	Idem	Prado.
77	Herederos de Cándido Nevado Calvo	Idem	Cereal.
78	Idem de Gervasio Sierra Sánchez	Idem	Idem.
79	Don Mariano Toledano Huerta	Idem	Olivos.
80	Doña Juana Fernández Ojeda	Idem	Cereal.
81	Don Segundo Fernández Ojeda	Idem	Idem.
82	Herederos de Petronila Sánchez Calvo	Idem	Idem.
83	Idem de Vicenta Núñez Blázquez	Idem	Viña.
84	Idem de Félix Morcillo Marcos	Idem	Idem.
85	Doña Celestina Sánchez Rodríguez	Idem	Idem.
86	Herederos de Dorotea Plaza Gil	Idem	Prado y cereal.
87	Doña Amparo Núñez Gil	Idem	Cereal.

Número	Nombre y apellidos	Vecindad	Cultivo
88	Herederos de Gervasio Sierra Sánchez	Almendral de la Cañada	Cereal.
89	Don Tereso Sánchez Calvo	Idem	Víña y cereal.
90	Herederos de Nicolás Fernández Sierra	Idem	Olivos.
91	Doña María Calvo Andrino	Idem	Cereal y encinas.
92	Don Antonio Calvo Andrino	Idem	Idem.
93	Don Federico Fuentes Sierra	Idem	Idem.
94	Don Justo Sánchez Fernández	Idem	Idem.
95	Herederos de Gervasio Sierra Sánchez	Idem	Prado y cereal.
96	Don Marcial Andrino Díaz	Idem	Prado.
97	Don Dionisio Peinado Quiñones	Idem	Cereal y encinas.
98	Doña Primitiva Sánchez Fernández	Idem	Prado.
99	Herederos de Alberto Gil Fernández	Idem	Cereal.
100	Idem de Jesús Carrillo Núñez	Idem	Idem.
101	Don Juan Hernández Hernández	Idem	Idem.
102	Doña Nemesia Carrillo Sánchez	Idem	Idem.
103	Doña Tomasa Carrillo Sánchez	Idem	Idem.
104	Don Segundo Fernández Ojeda	Idem	Idem.
105	Don Emilio Fuentes Muñoz	Idem	Idem.

Comisarias de Aguas

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Cirilo Rodríguez Santana.

Clase de aprovechamiento: Aguas públicas discontinuas.

Corriente de donde ha de derivarse: Barranco del Sagrado Corazón.

Cantidad de agua a aprovechar: Doscientos diez litros por segundo.

Término municipal donde radican las obras: Teror.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-Ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1961 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficinas, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Las Palmas de Gran Canaria, calle de Domingo J. Navarro, 1, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-Ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo. que será suscrita por los mismos.

Las Palmas de Gran Canaria, 9 de agosto de 1963.—El Comisario de Aguas Alfonso Caballero de Rodas.—1.164.

Confederaciones Hidrográficas

Obra: Camino D del Plan coordinado de la zona regable del Viar.—Término municipal: La Algaba (Sevilla)

Con motivo de las obras arriba expresadas, hay necesidad de expropiar terrenos en el referido término municipal, cuya relación de propietarios afectados se publica a continuación.

Esta Dirección, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciem-

bre de 1954, y cumpliendo los artículos 18 y 19 de la misma, abre información pública por plazo de quince días, durante el cual, cualquier persona podrá aportar por escrito presentado en la Alcaldía de La Algaba los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación de interesados, u oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de la ocupación.

Sevilla, 17 de agosto de 1963.—El Ingeniero Director (legible).—5.974.

Relación que se cita

Número de la finca: Unica. Interesados: Instituto Nacional de Colonización. Nombre de la finca o paraje: El Baldío de la Torre de la Reina.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones provinciales

ALMERIA

Instalación eléctrica

Peticionario: «Hidroeléctrica del Chorro, S. A.», domiciliada en Madrid, calle de Alcalá, 27, y en Almería, calle del Mar que de Comillas, 1.

Objeto: Construcción de 12 centros de transformación en caseta, con una potencia total de 2.015 KVA., un centro de transformación y seccionamiento de 200 KVA. y una caseta de seccionamiento. Línea de alta tensión, a 25 KV., de 24 kilómetros de longitud, sobre la que se situarán los puestos de transformación indicados, y que se cerrará en anillo con la actual línea Huércal-Overa-Pulpi-Agullas, propiedad de la entidad peticionaria.

Situación: Paraje «El Saltador», del término municipal de Huércal-Overa (Almería). La línea de alta tensión partirá de la subestación de Vera y cruzará la carretera de Vera a Agullas, el camino de Guazamara y la carretera de Huércal-Overa a Pulpi.

Presupuesto de la instalación según proyecto: 5.577.279.54 pesetas.

Elementos de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Avenida del Generalísimo, 149).

Almería, 31 de agosto de 1963.—El Ingeniero Jefe accidental, Juan Grau Carril. 5.724.

AVILA

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939 se somete a información pública la siguiente

te solicitud, pudiendo los industriales que se consideren afectados por la misma presentar en esta Delegación de Industria, avenida de Portugal, 27, los escritos que estimen oportunos.

Peticionario: Don Adolfo Agustín García, en nombre de Electrodomésticos E. U. B. A.

Emplazamiento: Sanchidrián (estación).

Objeto: Ramal de línea de alta tensión que arranca en la que alimenta la caseta de transformación propiedad de don Antonio Tapia Matagán. Estación de transformación de 50 KVA. para suministro de energía eléctrica en baja tensión a la fábrica de nueva instalación Electrodomésticos E. U. B. A.

Presupuesto: 117.846 pesetas. Los materiales a utilizar serán de procedencia nacional.

Avila, 7 de septiembre de 1963.—El Ingeniero Jefe (legible).—5.709.

SECRETARIA

GENERAL DEL MOVIMIENTO

Organización Sindical

OBRA SINDICAL DEL HOGAR Y DE ARQUITECTURA

Devolución de fianza

Se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza definitiva depositada por el Banco de Bilbao, de Alcoy, en garantía de don Isidro Conto Boronat, Contratista adjudicatario de las obras del grupo de 86 viviendas (tipo social) en Alcoy (Alicante), ya que se va a proceder a la devolución de la fianza.

Madrid, 12 de agosto de 1963.—El Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela. 4.337.

Se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza definitiva depositada por el Banco Español de Crédito, de su propiedad y en garantía de «Constructora Asturiana, S. A.», contratista adjudicatario de las obras del grupo de 200 viviendas tipo social en Barbate de Franco (Cádiz), ya que se va a proceder a la devolución de la fianza.

Madrid, 19 de agosto de 1963.—El Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela.—4.249.

**JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 28 de agosto último, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsas e interior de la de Madrid, ha acordado:

Que se admitan a la contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos y puestos en circulación por el Banco Popular Español: 40.000 acciones nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 560.001 al 600.000. Dichas acciones, emitidas con fecha 23 de abril de 1963, tienen los mismos derechos que las anteriormente puestas en circulación y participarán en los beneficios correspondientes desde el día 16 de mayo de 1963.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 3 de septiembre de 1963. — El Secretario, José Antonio Torrente Portuño.—Visto bueno, el Síndico-Presidente, Eduardo de Carvajal y Castro.—5.686.

BANCO HERRERO

OVIEDO

Hablándose extraviado en poder del interesado el resguardo de depósito en este Banco número 8.299, a favor de don Luis Bode Torre, de Vueltas comprensivo de pesetas nominales 31.000, en tres títulos de Deuda Perpetua al 4 por 100 Interior, serie A, número 276.477; serie B, número 57.570, y serie D, número 47.675, se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 12 y 17 de nuestros Estatutos sociales, advirtiendo que de no presentarse reclamación justificada en el término de treinta días, a contar de la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de un diario de Oviedo, se expedirá un nuevo resguardo a nombre del titular, sin responsabilidad por nuestra parte.

Oviedo, 5 de septiembre de 1963.—Por el Banco Herrero, el Director general.—6.196-5

**FUNDICION Y CONSTRUCCIONES
GRAU, S. A.**

BARCELONA

Urgel, 58

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Urgel, número 58, Barcelona, el día 4 de octubre próximo, a las diez horas, en primera convocatoria, y en su defecto, para el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

Presentación de la dimisión del Consejo de Administración.

Nombramiento de nuevo Consejo de Administración.

Asuntos generales.

Barcelona, 3 de septiembre de 1963.—El Vicepresidente.—6.195-5.

CEFERINO RODRIGUEZ E HIJOS, S. A.

CIUDAD RODRIGO (SALAMANCA)

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de septiembre de 1963, a

las dieciséis horas, en su domicilio social, paseo de la Estación, número 1, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Aprobación, si procede, del balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1962-63.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1963-64.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Ciudad Rodrigo, 4 de septiembre de 1963. El Consejo de Administración.—1.215.

TEXTIL ALAVESA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para el día 28 de septiembre corriente, a las cuatro de la tarde, con el objeto de celebrar Junta general ordinaria en el domicilio social de la Compañía, Portal de Castilla, 82, bajo el siguiente orden del día:

Primero. Examen y aprobación, en su caso, del balance, estado de cuentas y propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio de 1962-63, así como de todas las demás deliberaciones y acuerdos pertinentes a las Juntas generales.

Segundo. Nombramiento de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio económico de 1963-64.

Se recuerda que para asistir a dicha Junta deben depositarse en la Caja social las acciones o resguardos de su depósito en algún Banco cinco días antes, por lo menos, de la reunión.

Vitoria, septiembre de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, Ramón Clapés Targarona.—P. D. el Consejero Delegado, Práxedes Ochoa Laza.—5.680.

INDUSTRIAL BOLSERA, S. A.

El Consejo de Administración, con arreglo a las normas estatutarias, convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria para el día 28 del corriente, a las cuatro y media de la tarde, en el domicilio social, calle Xuclá, 15, para someter a su examen y aprobación, si procede, la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1962-63, así como nombrar los censores para el actual ejercicio.

De no reunir en primera convocatoria el número suficiente para quedar legalmente constituida, se celebrará el día siguiente, 27, en segunda, en el mismo lugar y hora.

Barcelona, 5 de septiembre de 1963. — El Presidente del Consejo, José Galcerán.—5.684.

**FABRICACION DE AUTOMOVILES,
SOCIEDAD ANONIMA**

F. A. S. A.

Pago de dividendo a cuenta

Tengo el honor de informar a los señores accionistas de esta Sociedad que el Consejo de Administración, de conformidad con las facultades que le confieren los Estatutos sociales, ha adoptado el acuerdo de repartir un dividendo de cincuenta pesetas a cada una de las acciones de esta Sociedad, números 1 al 200.000, ambos inclusive, a cuenta de los beneficios del ejercicio económico de 1963, que se hará efectivo a partir del día diez de septiembre corriente, contra el cupón número veinticuatro, en las siguientes entidades bancarias:

Banco Ibérico, Madrid y red de sucursales; Banco Castellano, Valladolid, y Banco de Santander, Valladolid.

Valladolid, 7 de septiembre de 1963.—El Consejero Secretario, Santiago López González.—5.680.

VALOYS, S. A.

Balance final aprobado por la Junta general de accionistas a efectos de disolución y liquidación de la Sociedad:

Activo: Caja, 25.111,85 pesetas.
Pasivo: Capital, 25.111,85 pesetas.

Barcelona, 3 de septiembre de 1964.—El Liquidador, José Fornas Villanueva.—5.688.

PAPELERA ASTORGANA, S. A.

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 29 de septiembre, a las dieciocho horas, en el domicilio social, y, en su caso, para el día 30, a la misma hora, en segunda, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas de resultados correspondientes al ejercicio 1962-63.
- 2.º Nombramiento de Consejeros.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1963-64.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Astorga, 2 de septiembre de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, 5.676.

**FABRICAS BEUNIDAS
AUERBACH, ARANEGUI Y CIA., S. L.**

Convocatoria a Junta general

Se convoca a Junta general de socios, que tendrá lugar en el domicilio social, calle de Castilla, número 37, en Vitoria (España), a las doce horas del día 2 de octubre de 1963. En caso de no poderse reunir en primera convocatoria, se convoca para el día 3 de octubre de 1963, a la misma hora y en el mismo lugar.

Objeto: Examen y aprobación, si procediere, de las cuentas, balance y propuesta de reparto de beneficios del ejercicio 1962-63.

Se recuerda a los señores socios que pueden hacerse representar por otro socio mediante carta dirigida a la Sociedad o al Director general de la misma.

Vitoria, 6 de septiembre de 1963.—El Director general, Manuel de Aranegui. — 1.213.

AUTOS MEDITERRANEO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria para el día diez del próximo octubre, a las diez horas y en el local social, para tratar del aumento del capital y consiguiente modificación de los artículos 5.º, 14 y 22 de los Estatutos por los que se rige esta Sociedad.

Castellón, 15 de agosto de 1963.—El Consejo de Administración.—1.214.

**ENERGIA E INDUSTRIAS
ARAGONESAS, S. A.**

MADRID

Pago de cupones de obligaciones

El cupón número 16, correspondiente a las obligaciones simples 6,75 por 100 (emisión 1955), de esta Sociedad, números 130.001 al 180.000, ambos inclusive, se pagará a partir de su vencimiento, 1 de octubre de 1963, a razón de 25,65 pesetas netas por cupón.

El pago se efectuará en los siguientes establecimientos bancarios:

Banco Urquijo, de Madrid; Banco Hispano Americano, de Madrid; Banco de Aragón, de Zaragoza, y en todas las sucursales de los expresados Bancos.

Madrid, 9 de septiembre de 1963. — El Consejo de Administración.—6.256-5.

LA MAQUINISTA TERRESTRE Y MARITIMA, S. A.

El día 15 del mes actual vencerá el cupón número 17 de las obligaciones 6,95 por 100, de 1.000 pesetas cada una, emisión 1959 de esta Sociedad, y a partir de dicha fecha quedará abierto el pago del mencionado cupón, cuyo importe líquido es de 13,75 pesetas, en los Bancos Hispano Americano, Central, Bilbao, Vizcaya, Español de Crédito, Soler y Torra, Sindicato de Banqueros de Barcelona, S. A., Crédito y Docks de Barcelona, Zaragozano y Urquijo, de Madrid.
Barcelona, 7 de septiembre de 1963.—5.706.

ELECTRICA DE SORIA, S. A.

Fábrica de Harinas

Domicilio social: Aduana Vieja, 8

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento del artículo 56 de los Estatutos, convoca a los señores accionistas de la misma, para celebrar Junta general ordinaria, en el domicilio social, calle Aduana Vieja, número 8, de esta ciudad, el día 5 de octubre del año actual, a las veinte horas, en primera convocatoria, para tratar de los siguientes asuntos:

Estudio y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio económico 1962-63.

Si por cualquier circunstancia no se pudiera reunir la Junta en primera convocatoria, se celebrará en segunda, a las veinte horas del día 6 de octubre en los locales expresados.

Soria, 27 de agosto de 1963.—El Consejero-delegado, Emilio Alonso.—5.697.

GAS MADRID, S. A.

Servicio de obligaciones

Desde 1 de octubre próximo se pagará el cupón número 81 de las obligaciones hipotecarias, emisión 1923, y el cupón número 59 de las obligaciones simples, emisión 1934, reintegrándose a la vez los títulos amortizados en el presente año según detalle que consta en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de los días 25 y 26 de junio próximo pasado, respectivamente.

Dichos pagos, con las restricciones previstas en las disposiciones vigentes, deducidos los impuestos correspondientes, se efectuarán en los Bancos de esta capital: Urquijo, Central, Español de Crédito, Vizcaya y Pastor.

Madrid, 9 de septiembre de 1963. — El Consejo de Administración.—5.700.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCION NAVAL, S. A.

A partir del día 1 del próximo mes de octubre se abonará el cupón número dos de las obligaciones de esta Sociedad, emisión 15 de diciembre de 1962.

Dicho pago se efectuará en los establecimientos siguientes: Banco de Aragón, Banco de Bilbao, Banco Central, Banco Hispano Americano, Banco Ibérico, Banco Mercantil e Industrial, Banco de Santander y Banco Urquijo y en sus filiales, sucursales y agencias.

Madrid, 10 de septiembre de 1963. — 5.704.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCION NAVAL, S. A.

A partir del día 1 del próximo mes de octubre se abonará el cupón número 53 de las obligaciones de esta Sociedad, emisión 1 de julio de 1950.

Dicho pago se efectuará en los establecimientos siguientes: Banco de Aragón, Banco de Bilbao, Banco Central, Banco Hispano Americano, Banco Ibérico, Banco Mercantil e Industrial, Banco de Santander y Banco Urquijo y en sus filiales, sucursales y agencias.

Madrid, 10 de septiembre de 1963. — 5.703.

PERLOFIL, S. A.

Sindicato de Obligacionistas

Por falta del quorum exigido por el artículo 124 de la Ley de Sociedades Anónimas para la reunión en primera convocatoria de la Asamblea de obligacionistas, se convoca en segunda de conformidad con lo establecido en el Reglamento del Sindicato, para el día 7 de octubre de 1963, a las once horas, en las oficinas de la Sociedad emisora, López de Hoyos, 226, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la gestión del Sindicato.

S A F . S . A .

Balance final aprobado por la Junta general de accionistas de «Saf, S. A.», a efectos de disolución y liquidación de la Sociedad

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja	125.901,88	Capital social desembolsado	300.000,—
R. Rocafort a cta. su haber social	38.000,—	Pérdidas sufridas	126.098,12
E. Graells a cta. su haber social	10.000,—		
	<u>173.901,88</u>		<u>173.901,88</u>

Barcelona, 3 de septiembre de 1963.—El Secretario, J. Fornas Martínez.—5.689.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 2,00 ptas.
Atrasado 3,00 ptas.
Suscripción anual:
España 600,00 ptas.
Extranjero 750,00 ptas.

- 2.º Confirmación del cargo de comisario.
- 3.º Aprobación del Reglamento interno del Sindicato de Obligacionistas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

El depósito de los títulos o de sus resguardos acreditativos deberá estar hecho con cinco días, al menos, de antelación a la fecha de la reunión en los Bancos Urquijo o Hispano Americano o en la Caja de la Sociedad emisora.

Madrid, 7 de septiembre de 1963.—El Comisario, Guillermo Uña y Diez Pedregal, 5.714.

PREVISION FINANCIERA, S. A.

Compañía Española de Capitalización
MADRID

En el sorteo del día 10 de septiembre de 1963, celebrado ante el Notario don Francisco Rodríguez Perea, resultaron designadas las siguientes combinaciones:

I-D-CH M-R-L F-L-J LL-Q-L
G-C-G A-I-B Q-G-E N-S-CH

Aprobado por la Dirección General de Seguros en 6 de marzo de 1963.—5.718.

INSTITUTO CAPITALIZADOR ESPAÑOL, S. A.

(INCESA)

Número premiado en el sorteo celebrado el 10 de septiembre de 1963:

4.962

Madrid, 10 de septiembre de 1963.—5.712.

CARBONELL Y CIA. DE CORDOBA. SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas en el domicilio social, Angel de Saavedra, número 15, para el día 2 de octubre, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, o el día siguiente, a la misma hora, en segunda, con objeto de someter a su aprobación la propuesta del Consejo sobre emisión y puesta en circulación de obligaciones.

Córdoba, 12 de septiembre de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración (ilegible).—5.726.